

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de Quevedo, núm. 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXV

D E A C T U A L I D A D

LAS NUEVAS ESCUELAS.—Ya conocen nuestros lectores el decreto sobre creación de nuevas Escuelas. Representa un esfuerzo extraordinario por parte del Gobierno, que ha de recargar el presupuesto del año próximo en unos 35 millones de pesetas. Del actual presupuesto no decimos nada, porque depende de la fecha en que las Escuelas nuevas puedan comenzar a prestar servicio. Merece un sincero aplauso la decisión del Gobierno, y especialmente la de su Ministro de Instrucción pública. Nosotros se lo tributamos calurosamente. Ahora hemos de llamar su atención sobre varios puntos. El primero es el referente a la distribución de esas plazas en el Escalafón: Habla el decreto de una distribución proporcional en todas las categorías, y nosotros hemos de insistir en que no se lleven más plazas a 3.500 y 3.000 pesetas. Las de 3.500 pesetas que ahora existen deben ser suprimidas cuanto antes, y las de 3.000 pesetas ya son excesivas. Hágase el reparto en las cinco categorías desde 4.000 pesetas, inclusive y en las superiores. Ya vemos que con el sueldo medio de 5.000 pesetas que se asigna para las nuevas plazas no es posible la combinación que nosotros venimos defendiendo de una distribución, por partes iguales, entre las cinco primeras categorías. De todos modos insistimos en la necesidad de hacer la distribución más favorable, pero sin crear plazas de dotación inferior a las 4.000 pesetas. También es menester dar cuanto antes órdenes a los Inspectores o a quien proceda, para que las Escuelas se establezcan donde realmente hagan más falta. Hasta ahora se atendió únicamente a las peticiones de los Ayuntamientos. No se examinaba la mayor o menor necesidad, el mejor aprovechamiento del gasto, sino que el Ayuntamiento correspondiente lo pidiera y se comprometiese a facilitar local y material de instalación. Donde había un alcalde cacique, enemigo de la cultura, no se pedía Escuela, aunque hiciese mucha falta. Donde existía un alcalde, amigo de la Instrucción, o estaba influido favorablemente, se pedía e instalaba la Escuela. Esto tenía explicación, porque siempre había más peticiones justas que plazas disponibles. Decidido el Gobierno a crear todas las Escuelas que faltan, es preciso cambiar ese sistema. Son los Inspectores y demás autoridades académicas las que deben determinar dónde han de crearse las Escuelas, y lo debe ser obligatorio, allá donde las necesidades lo demanden. Siendo la enseñanza obligatoria, la creación de Escuelas no puede ser voluntaria y dejada al arbitrio municipal.

Conferencia de Osés Larumbe.—Teníamos escrita en la reseña de la conferencia de nuestro compañero, señor Osés; pero como prueba de imparcialidad preferimos reproducir la publicada por "A B C", ilustrado diario de Madrid. Dice así:

"Ante selecta concurrencia, y presentado por el presidente de la Asociación de Maestros de Madrid, don Tomás Lucas García, que destacó su labor españolista frente a las estridencias separatistas catalanas, dió ayer,

a las seis de la tarde, en la Escuela Normal de Maestros, una conferencia con carácter informativo acerca de la enseñanza en Barcelona, el Maestro de la ciudad condal don José Osés Larumbe.

El señor Osés dijo que el Maestro español gime dentro de Cataluña en medio de la mayor indiferencia. "Vengo —añadió— como un español lacerado y representante de muchos cientos de españoles que allí se encuentran sin voz ni tribuna."

El conferenciante considera Madrid como el centro, el Covadonga de todos los sentimientos nobilísimos de España, y dice que personalmente él tiene un historial republicano muy antiguo y que sus sentimientos de español y de republicano nadie puede ponerlos en duda. Hace treinta y un años llegó a Barcelona para posesionarse del cargo. El, que era entonces pontífice máximo de la enseñanza allí, en su prurito de revestir el acto de cierta aparatosidad, hizo que aquél se retrasase más de un mes. "Entonces me di cuenta con harto sentimiento —sigue el señor Osés— de que en España no se conocía el carácter de aquella lucha que comenzó el año 1900 con la silba estrepitosa al señor Dato y la prisión de los mayores contribuyentes. Lo primero que vi fué que Barcelona no tenía una sola Escuela decorosamente instalada.

En 1912 consiguieron que se crease y tuviese carácter casi legal la Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona. Ya, gracias a la intervención de la minoría radical, se había dado un gran paso con el establecimiento de 92 Escuelas y de colonias escolares. Puede decirse que entonces dió comienzo el avance pedagógico de la ciudad condal. Aquellos 92 Maestros, con veintidós duros mensuales de sueldo, trabajaron denodadamente. De una manera subrepticia comenzaron a hacer labor de propaganda. Iniciamos unos contra otros una verdadera lucha de encrucijadas.

En el año 1919 latían las ansias políticas de Cataluña de una manera descarada. Se confeccionó el Estatuto. Se llegó en la famosa Asamblea de Tarragona a la ley de Instrucción pública. Las ponencias que habían de servir para confeccionar esa ley tenían mucho de dolorosas para nosotros; pues en una de ellas decía que la enseñanza del castellano habría de ser simplemente una asignatura en el plan de enseñanza general. Ahora, en los tiempos actuales, ve-

mos que se ha seguido el mismo camino.

Lo que ocurre actualmente es consecuencia de lo de antes. Recógese en estos días los frutos de lo que anteriormente se sembró. Yo no quiero estorbar la labor de los que llevan sobre sí el peso del Gobierno, y te de afirmar que es una creencia errónea la de que todo el Magisterio catalán es separatista. El Magisterio de Cataluña, cuando nosotros le llamemos, responderá con gran entusiasmo, porque es, ante todo, un Magisterio eminentemente español."

El señor Osés, que fué muy aplaudido, terminó su disertación con atinadas conclusiones.

Enviamos al señor Osés nuestra calorosa felicitación por su hermosa conferencia.

Concurso de traslado. — Varios Maestros nos ruegan elevemos a la Superioridad la súplica de que activen todo lo posible la tramitación del concurso de traslado ahora pendiente, para que los nombramientos definitivos estén hechos antes de comenzar las vacaciones. Ello sería muy conveniente para todos, comenzando por la Administración y la enseñanza. De esa manera, los interesados pueden cesar y hacer la entrega del material al terminar el curso, disponiendo el traslado efectivo a la nueva Escuela durante el período de vacaciones, para comenzar los trabajos tranquilamente en 1.º de septiembre, al empezar el curso. Si los nombramientos no están hechos antes del día 17 de julio, es muy probable que los Maestros salgan de los pueblos en que ahora están para hacer uso de las vacaciones, y tengan después que volver a los mismos para cesar y entregar el local, con todos los perjuicios y gastos y perturbaciones consiguientes. Un poco de diligencia en la tramitación de la parte que falta, podría evitar todos los perjuicios expuestos, y nosotros, al recoger y publicar estos deseos, los apoyamos con toda vehemencia, por comprender que son justos.

Celebraríamos que las circunstancias permitieran lo que es también un deseo de las autoridades que intervienen en esta cuestión.

Secciones Administrativas. — Comentando y aplaudiendo nuestro reciente artículo sobre estos organismos, en el cual hacemos constar la es-

casez o falta casi completa de personal que existe en estas oficinas, se nos dice lo siguiente: "La Escuela de Comercio de esta capital, que tiene muy pequeña matrícula, cuenta para su servicio administrativo, con un secretario y dos oficiales. La Sección Administrativa, en esta provincia con sus 102 Ayuntamientos, 621 Maestros y Maestras nacionales, más de cien Escuelas privadas y aquella variedad de servicios que se le atribuyen a todas horas, sólo tiene un jefe o secretario, con dos oficiales. ¿No es un absurdo que un trabajo temporal y minúsculo cuente con el mismo personal, para su desenvolvimiento, que toda la labor de Primera enseñanza de una provincia como la indicada?"

La pregunta está, efectivamente, justificada, y la contestación no puede haber duda para nadie, y menos para las autoridades actuales, que conocen el problema escolar y saben las necesidades de la Administración. Esas necesidades se aumentan ahora con las medidas descentralizadas que hemos publicado y aplaudido. Insistimos en este asunto para que se fije la atención en las necesidades administrativas de los organismos provinciales y se atienda a ellas.

Sobre renunciaciones. — Nos dice un suscriptor que en las peticiones de traslado de Escuelas, formuladas por el concurso que se está realizando, han solicitado muchos por la tirantez de relaciones que existía entre los solicitantes y las autoridades locales y caciquiles que han venido padeciendo; pero que al cambiar el régimen político, esa situación ha cambiado también, habiendo desaparecido, en bastantes casos, las autoridades causantes de ellos y ruegan que se admitan las renunciaciones de las plazas solicitadas. Con mucho gusto hacemos constar estos deseos, recomendándolos a la Superioridad por si encontrase medios de poder atenderlos.

Confusiones. — Hemos visto en periódicos de provincias algunas circulares de Asociaciones expresando que los vocales Maestros de los Consejos locales de Primera enseñanza han de ser designados por dichas Asociaciones. Así, en efecto, parecía desprenderse del decreto, pero sin duda ello presentaba dificultades y en la circular de la Dirección de Primera enseñanza dando instrucciones para ello

dispone claramente que el Presidente del Consejo provincial, cuando esté constituido, dirigirá circular al Maestro más antiguo del pueblo para que reúna a sus compañeros y designe entre todos los que hayan de ir al citado Consejo local. Esto es lo mandado que modifica, para los Consejos locales de los pueblos, la forma de designar los vocales Maestros. Respecto a presidencia, secretaría, etc., etc. cada Consejo es autónomo para resolver. Creemos que algunas de las circulares publicadas por Asociaciones son anteriores a la de la Dirección de Primera enseñanza.

¡Precaución! — El primoroso artículo de nuestro ilustre colaborador, señor Artiga, que hemos insertado en nuestro número anterior, merece ser considerado por las autoridades y por todos los amantes de la cultura y de la infancia. Está muy bien ese cartel que se pone en las cercanías de las Escuelas y que dice a los conductores de vehículos: "Precaución", para evitar atropellos. Está muy bien.

Pero la precaución y la protección del niño debe extenderse a otros actos de la vida infantil, y uno de ellos es la asistencia escolar. ¿Quién ignora que hay muchos locales tan angostos, tan malsanos que son un atentado a la infancia? Ahora se van a crear muchas Escuelas nuevas. ¿seguirán autorizándose en locales que carezcan de condiciones higiénicas y pedagógicas?

"Precaución" decimos nosotros como el señor Artiga, en las carreteras y calles contra los "autos", en la Escuela contra la falta de sanidad, en el arroyo contra los asaltos a la conciencia y a la moralidad.

Precaución en todos los casos y en todas las condiciones y en todos los lugares para que resulte una efectiva protección de la infancia. Ese es el más bello programa que podría realizar la República.

El Jurado. — Se han dictado reglas para formar las listas de miembros del Jurado para administrar justicia, que durante muchos años ha estado suspendido. Tiene la novedad de que se admite a las mujeres en los procesos en que el móvil pasional fuera el amor, los celos, la fidelidad, etcétera, etc.

Hay un detalle que no debemos pa-

sar por alto y que no nos satisface; es la exclusión de los Maestros y Maestras de Primera enseñanza en las poblaciones que no haya Audiencia de lo territorial o de lo criminal. Suponemos que ello obedece a que no quede desatendida la enseñanza, pero vemos que la incompatibilidad no alcanza a otros funcionarios de Instrucción pública para los cuales pudiera haber una razón semejante, si la razón es la que dejamos indicada.

Cursillos intensivos.—Se viene hablando mucho de cursillos intensivos para la selección de los Maestros. Primero se dijo que se celebrarían en las Universidades con olvido de las Escuelas Normales. Creemos que se hicieron en ese sentido algunas indicaciones. En el decreto que hemos publicado en el número pasado se dice: "Para que en lo sucesivo la formación y selección del Magisterio Nacional responda al actual empeño educativo de la República, a cuyo efecto organizará cursillos intensivos, en los que utilizará, además de las Escuelas Normales cuantos elementos y Centros superiores de enseñanza considere necesarios."

No se prescinde de las Escuelas Normales, pero tampoco se abandona la idea de las Universidades.

Muchos nos preguntan cuándo han de ser esos cursillos, en qué han de consistir, quiénes podrán concurrir a ellos, qué materias se han de estudiar, etcétera, etc. Nada de eso puede ser contestado aún. No hay nada concreto y articulado. La organización de esos cursillos está todavía en proyecto. Además ha de presentar no pocas dificultades para que acudan a ellos unos millares de Maestros y Maestras. Será menester meditar mucho para ir a una organización eficaz de los cursillos.

Exposiciones escolares.—Nos consultan algunos compañeros si deben formar exposición escolar al fin de curso como está mandado. La duda se deriva de que esas exposiciones, había que formarlas dando cuenta y de acuerdo con la Junta local, y ésta está mandada suprimir. Como las dichas exposiciones son independientes, en cierto modo, de las Juntas y como vienen a sustituir a un examen, nosotros creemos que mientras no se dicte alguna disposición que las suprima, está vigente su celebración.

Ciertamente que, en la mayor parte de los casos, las exposiciones son poco menos que inútiles, porque ni las Juntas, ni los padres las visitaban, y, por tanto, donde se organicen y exista esa soledad, deberán cerrarse cuanto antes. Esto creemos que es lo más propio.

Quejas de correos.—Desde hace algún tiempo estamos recibiendo numerosas quejas de retrasos y de faltas en el servicio del periódico. Debemos hacer constar, como puede probarse a diario, que nosotros entregamos el periódico en correos en el mismo día de la salida y con mucha anticipación, para que pueda alcanzar con más de dos horas a todos los correos.

Conste, pues, que por nuestra parte no existe falta absolutamente alguna en el servicio. Acaso el retraso dependa de los cambios apreciados en las ambulancias del servicio de correos y otras de los peatones que hacen el reparto. Nosotros formulamos las quejas correspondientes al Director general, para hacer cuanto está de nuestra parte, a fin de remediar ese retraso.

Aquellos que no reciban el periódico y deseen conservar algún número no recibido, puede manifestarlo a estas oficinas por medio de una tarjeta postal y repetiremos el envío, que es cuanto podemos hacer.

Los tres años en la misma Escuela.—Ante el gran número de Escuelas que van a crearse piensan algunos que es la ocasión de poder trasladarse a regiones donde tienen intereses y familia, especialmente los de nuevo ingreso o de pocos servicios, y nos ruegan algunos que se rebaje el plazo mínimo de tres años para el traslado a dos solamente. Aun dejándolo en dos serán de hecho tres cuando el traslado se pueda llevar a efecto.

Llamamos la atención de las autoridades sobre este deseo que nos parece muy atendible y que está relacionado con la reforma del Estatuto.

Sueldo de 3.000 pesetas.—Nos preguntan algunos Maestros interinos y sustitutos, si al suprimirse los sueldos inferiores a 3.000 pesetas, disfrutarán ellos también de esta situación o mejora. Las autoridades no han he-

cho declaración alguna que revele de una manera expresa su criterio sobre este asunto.

Por nuestra parte creemos que, si en el presupuesto se consigna la dotación mínima de 3.000 pesetas, deberán también los interinos, desde que haya consignación suficiente para ello, disfrutarla igualmente; en cuanto a los sustitutos, tienen, con arreglo a las leyes, la mitad del sueldo que corresponde al Maestro propietario, y por consiguiente, los que tengan ahora la mitad de 2.000 pesetas y 2.500 deberán pasar a la mitad de 3.000, o sea 1.500. Para los demás casos creemos que no habrá alteración. Advertimos que este es nuestro criterio, pero que es menester esperar las resoluciones de la superioridad.

Ascensos por corridas de escalas. Ya se ha firmado los ascensos para vacantes de abril que estaban retrasados con motivo del decreto sobre jubilaciones. La "Gaceta" todavía no ha publicado la disposición, pero podemos adelantar los siguientes datos:

Ascienden a 3.500 pesetas hasta el número 5.298, señora Aceña; a 4.000, hasta el 3.389, señora Rodríguez Boloña; a 5.000, hasta el 2.135, señora Melis; a 6.000, hasta el 1.202, señora Pazo; a 7.000, hasta el 544, señora Ortiz, y a 7.000 la número 217 de la Realorden de 13 de enero de 1928, señora Fernández Cano.

En Maestros ascienden: a 3.500 pesetas hasta el número 5.499, señor Barrueco; a 4.000, hasta el 3.443, señor Costa; a 5.000, hasta el 2.215, señor Gallego; a 6.000, hasta el 1.427, señor Segura, y a 7.000, hasta el 547, señor Mozo; en 8.000 pesetas no hubo ninguna vacante.

En el segundo Escalafón ascienden: a 3.000 pesetas hasta el número 2.641, señora Escudero, y a 2.200, hasta el 3.776, señora Miguel, y en Maestros ascienden a 3.000 pesetas hasta el 2.956, seor Roldán y a 2.500, hasta el 4.182, señor García Varos.

Se está trabajando activamente para dar en breve los ascensos en vacantes de mayo y tener todo adelantado para las vacantes de junio, y de este modo, al publicarse la disposición ascendiendo todos los Maestros del segundo Escalafón a 3.000 pesetas, que esté todo dispuesto y no retrasar ni un día el tan ansiado ascenso.

ASOCIACIONES DE MAESTROS Ecos del Magisterio

El Magisterio y sus Asociaciones. Don Pedro Vázquez, de Santa Eulalia (Lugo), se duele de las muchas asociaciones que vamos teniendo: "Sobran asociaciones —dice—; sobran ideas; faltan unión, solidaridad, disciplina y sentido práctico de la realidad, de la importancia que para el Maestro encierra el actual momento histórico." Recuerda que las Constituyentes estarán funcionando a mediados del mes que viene, que es preciso proceder con mucha diligencia y considera que con la reunión de la Granja y con la actividad del "Frente Único" habrá suficiente para dar aplicación a nuestras actividades sociarias antes y después de la reunión de las Cortes Constituyentes.

Interinos y sustitutos.—De la Federación Nacional de Maestros Interinos y sustitutos. Como quedó anunciado, el pasado domingo realizaron una nueva Asamblea los Maestros interinos y sustitutos. Después de haberse dado cuenta de la labor efectuada por la comisión organizadora de la Federación, se pasó a la lectura de los Estatutos, quedando por unanimidad aprobados.

Acto seguido se nombró la Junta directiva, habiendo sido elegidos por mayoría de votos, los señores siguientes: Presidente, señor Sentís; Vicepresidente, señor Mañas; secretario, señor Bech; Tesorero, señor Cortit; Contador, señor Bosch; bibliotecario, señor Rueda, y Vocales, las señoritas Servent, Acevedo, Bernabé, Bastida y Serra.

Luego de que se hayan realizado los trámites oficiales de legalización, se pondrá en conocimiento de todos los compañeros la ejecución de ciertos proyectos de sumo interés para la clase.

Para adhesiones y consultas, dirigirse a Oficina Central (Villarreal, núm. 227, principal 1.ª Barcelona), de doce a una y de seis a ocho.—**La Junta.**

Unión de Maestros Españoles. Jaén. Publicada en EL MAGISTERIO ESPAÑOL, correspondiente al 13 del actual, la convocatoria para la elección de nueva Junta directiva y para cumplimentar el párrafo segundo de la observación primera, esta Delegación

provincial propone a los asociados de la Unión la siguiente candidatura de compañeros muy conocidos por sus trabajos, entusiasmo y cooperación en pro de nuestra Asociación, sin que esta indicación mía suponga imposición, sino un decidido propósito de orientar a los asociados, y al igual que espero harán los restantes Delegados.

Sobre ser estos compañeros merecedores de ocupar y desempeñar con verdadero interés y garantías de acierto sus cargos, reúnen en su mayoría la condición, a mi juicio, muy interesante, de hallarse próximos a Madrid, para que su actuación resulte y pueda ser lo más eficaz y fructífera posible.

No dudo habréis de votar todos, dando con ello una vez más pruebas inequívocas de vuestro buen compañerismo, cual conscientes de nuestros deberes profesionales y ciudadanos.

Así lo espero, y no olvidéis que el 3 del próximo julio finaliza el plazo señalado en la convocatoria.

Presidente, Felipe Monge, de Tarancón (Cuenca); Vicepresidente, Severiano Campo Renedo, Monteagudo (Coruña); Tesorero, Manuel Pato, Higuera de la Dueña (Ávila); Secretario, Alberto López, Almagro (Ciudad Real); Contador, Jesús Calderón, Huerta del Rey (Burgos); Vicesecretario, Julio Egea, Caravaca (Murcia); Vicesecretario, Gregorio Guadalajara, Madrid; Vocales, José María Guijarro, Humanes (Guadalajara); Florentino Martínez, La Roda (Asturias); Diego Moreno Rubio, Baeza (Jaén), y Lorenzo López Gómez, Caminero, Torreperogil (Jaén).—El Delegado, **Lucas Fernández de DIOS.**

Banderas republicanas de 1,50 por 1,05 metros

Con verdadero SATEN, semi-sera, se sirven, a vuelta de correo, a todos los señores Maestros y Maestras nacionales con el escudo de la República estampado, al precio de 7,50 pesetas, libre de embalajes y portes, contra envío de su importe por giro postal.

Diríjase a "LA BANDERA MERCANTIL", Magdalena, 2.—MADRID

Ni con República.—Hay españoles a quienes duele ser libres. Y les duele porque no saben serlo. No les enseñaron a serlo. No hago gratuitamente estas afirmaciones: si alguien desea comprobarlas, tómese la molestia de darse una vueltecita por estas aldeas que circundan el fiero y frío Ocejón. Sus habitantes, hombres que viven para luchar con una tierra ingrata y conducir sus ganados en busca del raquítico y escaso pasto, jamás se ocuparon en conocer sus deberes y derechos ciudadanos. Cuando necesitan hacer uso de ellos, solicitan el consejo del indeseable abogadillo que en ningún pueblo falta, arma temible que dirige sus proyectiles contra la Escuela; arma manejada arteramente, según las circunstancias, a las que se adapta magistralmente.

Los que desconocen la vida rural culparán al Maestro de la ignorancia supina que impera en estos lugares, mas esto no es cierto. Jamás estos hombres han mirado al Maestro como engendrador de su personalidad. El Maestro ha sido siempre (¡y lo es!) el escarnio de los pueblos porque así convenía (y conviene) a los secuaces de los políticos que han gobernado a España.

Es difícil conocer y estudiar la psicología del aldeano. Hombre astuto obligado por su ignorancia; avariento por condición, sólo se somete a la voluntad de aquel que directamente puede causarle algún mal de orden material. Y así se explica que siga, cual dócil cordero, los bien meditados consejos de esos hombres sin conciencia que gobiernan la máquina municipal. Claro que ello no obsta para que a espaldas del experto mecánico administrativo, estos campesinos le saquen el pellejo a tiras, cual lobos feroces ansiosos de carnaza. Pero delante de él todo son halagos, sometimiento.

No saben estos hombres ser libres ni quieren saberlo. No quieren serlo, porque así se lo exige su ídolo. Por eso han recibido con recelo el advenimiento de la República en España. Cuando se les ha dicho que son libres en sus curtidos semblantes se les ha dibujado una sonrisa maliciosa y de sus bocas han brotado estas interrogaciones: ¿Y qué es la libertad? ¿Hacer cada uno lo que le venga en gana? ¿Eso es lo que nos trae la República?

Así han interpretado la República estos hombres, más dignos de haber vivido en la Edad Media que en el siglo XX.

Inútil resulta, pues, que el Maestro pretenda inculcar en el corazón de estos hombres el amor a la libertad; inútil pretender definirles la República como expresión genuina de la soberanía nacional; es tarde ya para arrancar las vendas que cubren los ojos de su entendimiento para que vean la verdad; el resplandor de ésta los ciega de nuevo. ¡No, no hables a los hombres hechos de todo esto, Maestro republicano, porque te estrellarás ante su incompreensión, y serás su víctima propiciatoria! Ni con República quieren ser libres. Y hacen bien, porque no sabrían serlo.—MAGISTER.

¿Escuelas urbanas o rurales?—Don Manuel Alonso Herrán, Maestro y Perito industrial, nos envía un razonado artículo manifestando que donde más falta hacen Escuelas es en las poblaciones de algún vecindario y capitales de provincias, pues se da el caso de estar creando Escuelas en aldeas donde apenas hay una asistencia de diez alumnos, y a veces menos, cuando faltan plazas en urbes importantes que tendrían una matrícula y asistencia de cincuenta alumnos o más aún. Considera que el esfuerzo del Estado se aplica de modo que no produce todo el rendimiento que podría producir. Realmente el punto de vista es muy razonado y atendible.

El Maestro.—Doña Josefa M. Miñano nos envía un artículo, con el epígrafe copiado: refiere el martirologio del Magisterio, y termina diciendo:

“Tenemos a la vista la creación de 27.000 Escuelas nuevas, siendo el acto de mayor civismo realizado por el Gobierno y viendo el afán de reforma que lo guía: hagamos todos por que este sacrificio impuesto al país sea productivo, y que cada cual, en la medida de sus fuerzas lo lleve a cabo.

No olvide el Gobierno tampoco antes de dar la plantilla de sus sueldos, que somos algunos millares de la séptima categoría, muchos con sus treinta años de servicios, que fueron bloqueados por los de arriba y los de abajo, permaneciendo en el sueldo inicial de 3.000 pesetas, y convendría remover en justicia esta escala al igual que se ha hecho con los del segundo Esca-

lafón. ¡Justicia para todos al amparo de la República!”

A los interinos y sustitutos con cinco o más años de servicios.—Don José María Sierra, de Santurdejo (Logroño), nos envía un artículo dirigido a los interinos y sustitutos, especialmente a las comisiones provinciales que se formaron hace tiempo, y dice: “A vosotros, miembros de esas Juntas, a vosotros, Molinos, Otero, Linaje, García Caamaño, Cuadrado, González y demás paladines de la causa os quiero ver en movimiento hacia el ministerio.” Propone que el día 15 de julio se envíen instancias al Ministerio, reclamando el cumplimiento de los derechos concedidos y con ello y con los trabajos de la Comisión madrileña espera que se conseguirá resultado satisfactorio.

Pro interinos.—Doña Consuelo Quintela y don Paulino (firma ilegible), nos envían artículo estimulando a todos los interinos a designar representantes por provincias y comparecer el día 12 de julio próximo en Madrid, a las cuatro de la tarde, en la Normal de Maestros para gestionar de las autoridades el reconocimiento de derechos de todos sabidos. Si hallan alguna dificultad escribid a doña Consuelo Quintela, en Ladrive-Vivero (Lugo).

Un caso frecuente.—Recibo la siguiente carta, que la doy publicidad en estas columnas, para que llegue a conocimiento de todos la calamitosa situación en que se encuentra una gran parte del Magisterio nacional:

“Muy señor mío y distinguido compañero: He visto en el número de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, publicado el 16 del corriente, una petición que usted hace acerca de los “no presentados”, en las tan renombradas oposiciones del 28, la creo muy razonada y mejor fundada; yo soy una de las no presentadas, y que veo algunas con plaza sólo por el mero hecho de ir a aumentar el montón, como se dice en términos vulgares; no envidi o el éxito, pero sí creo que el indulto debe ser para todos.

En breves palabras y sirviéndome de satisfacción, me honro en expresar mi situación, en la que supongo habrá un tanto por ciento bien elevado; hace cinco años que terminé la carrera, estuve un año esperando interinidad, por no haber vacante, al fin apareció una

en el rincón más escondido y menos placentero de la provincia a la cual pertenezco, allí me fuí a ganar el pan con el sudor de mi rostro y luchar por redimir a los labriegos de la ignorancia. Un caserío sin venturas, antihigiénico, solitario, fué mi morada por un tiempo bastante prolongado, sin más compañía que los bramidos del mar y las infames ratas que me ayudaban a comer los mendrugos, dejándome, a veces, sin el artículo de primera necesidad; esta es la “cruz”, y hasta me ofrezco a decir que “cruz” y “Calvario”. No termina aún mi desventurada situación, soy opositora del 28, no presentada por enfermedad, y opositora también de la actual convocatoria, tengo cuatro años de servicios interinos, y con este sueldo, contando que no esté cesante, ¿puede ser que atienda a mi familia y disponga de pesetas para ir nuevamente a las oposiciones? ¡Ay! ¡Esto es horrible!

Hoy es tiempo oportuno para pedir que nos coloquen a los interinos, sea como sea. Acudamos a la Prensa, no olvidar que la unión hace la fuerza.

Si no fuese el tener a mi madre enferma, ya recurriría yo a todos los medios.

Dios le dé a usted fuerza para seguir luchando tan acertadamente; pedid y recibiremos, la justicia debe ir unida a la razón para triunfar.

Se reitera de usted afectísima, **Una Maestra.**”

Nota.—Me abstengo de hacer comentarios de la anterior carta, ya que, por sólo su lectura, se ve con claridad la pura verdad.—F. SANCHEZ.

Resultado de mi viaje.—Como os tenía anunciado en mi circular del 15 del pasado mayo, he venido a Madrid a entrevistarme con el señor Director.

Me recibió el día 20, y con una amabilidad extraordinaria. Expuestas todas las injusticias que con nosotros han cometido, más nuestras aspiraciones, que escuchó con gran atención, me dijo estas palabras: “Me cita usted tantas Reales órdenes, que de momento no puedo darle una contestación categórica. Estudiaré el asunto y le escribiré. Como final añadido que, si es justo lo que pide, será concedido, y si es injusto será denegado.”

Previendo yo esta contestación u otra análoga, traía una especie de Memoria recopiladora y bastante extractada de todas las disposiciones que

en pro y en contra nos afectan. Se la ofrecí, y con mucho gusto la admitió, prometiéndome dar solución definitiva y en plazo breve a nuestro enmarañado asunto.

De lo hablado con él tengo grandes esperanzas, pero creo que todos, absolutamente todos, debéis escribirle particularmente **r e c o m e n d á n d o** s e l o . Son tantos los casos o asuntos que tiene, que no me extrañaría un olvido del Maestro.—Por la Comisión, **Adolfo GARCIA.**

Divagando.—Doña Pilar Ruiz Merino nos envía un razonado artículo haciendo estudios y combinaciones de escalas de sueldos del Magisterio a base del sueldo medio de 5.000 pesetas y con una plantilla de 60.000 plazas, o sea un total de 300 millones de pesetas para Primera enseñanza. Las combinaciones y cuadros que hace con las distintas plantillas son ingeniosos, pero nos parecen un poco prematuros, porque eso está muy lejano todavía.

A los opositores del año 1925 que dejaron de aprobar el ejercicio práctico.—Se suplica mandéis vuestra adhesión al compañero de Zaragoza, calle Echeandía, 4, 1.º y Boggiero, 14, don Valentín Gracia, por tratarse de asunto de verdadera urgencia y de gran interés para vosotros.—Por la Comisión, **Valentín GRACIA.**

A los opositores del 30.—El número 8.844 de EL MAGISTERIO ESPAÑOL inserta unas manifestaciones del señor Llopis. En ellas dice: "El Gobierno hará una escrupulosa selección. Los Maestros han de ser en los pueblos los educadores, y para ello es necesario una intensa formación intelectual, basada en una gran cultura y en un gran entusiasmo por la obra social de la Escuela primaria. Por esto se exigirá mayor preparación y más rigurosa selección."

Se desprende de las manifestaciones del señor Llopis, que a su juicio, la formación intelectual y cultural que actualmente se da en las Normales, es insuficiente para regir una Escuela.

Tendrá razón el Director general; pero, ¿qué culpa tenemos nosotros de ello? En las mismas condiciones que vosotros, ¿no han cursado sus estudios los miles de Maestros que hoy desempeñan Escuelas? Hemos cursado una carrera conforme a lo que está

legislado y que hemos aprovechado el tiempo es prueba el haber aprobado esos estudios. No es justo, pues, que nos exijan una cultura que no hemos recibido, no por nosotros sino porque los anteriores ministros de Instrucción no quisieron o no supieron encaminar o hacer las reformas necesarias para que se saliese de las Normales en condiciones de regentar una Escuela.

* * *

Don Marcelino Domingo dijo también en unas declaraciones hechas a los periodistas (que publicó este periódico en el número 8.843) que las 7.000 Escuelas que se van a crear este año serán provistas por los opositores del 28, aprobados sin plaza, que las restantes serán provistas por oposición. ¿Acaso estos señores no estudiaron en los mismos Centros que nosotros?

La oposición como medio de ingreso estaba bien cuando escaseaban las Escuelas, ya que era un modo de seleccionar (y no el más adecuado por cierto) entre los muchos aspirantes; pero ahora que todos están conformes en que lo que va a faltar son Maestros, no debe ser, no hay razón de ser.

Debemos ser todos iguales; si para unos se dan cursillos, deben darse para otros.

¡No olviden los Poderes que la mejor manera de ganar adeptos es haciendo justicia! Si se hace tendrá la República, además de 27.000 Escuelas más, 27.000 Maestros jóvenes, entusiastas defensores de quien supo hacerles justicia.—**P. SOLER.**

Quedamos igual.—Con este título nos envía un artículo nuestro estimado compañero don Nicanor Llorente, de Barrado (Cáceres), exponiendo su opinión de que la creación de los Consejos locales, deja poco más o menos como estaba la situación de los Maestros en los pueblos con las Juntas locales de Primera enseñanza. Se queja de que no se haya librado el material del primer semestre, y propone algunas otras variaciones de interés.

En torno a unas oposiciones restringidas.—Don Ramón López, Maestro nacional de Almaraz de Duero (Zamora), hace un llamamiento a los compañeros que actuaron en las últimas oposiciones restringidas para pedir a los Poderes públicos su anula-

ción, por considerarlas ilegales, nefandas, vandálicas..., y no sé cuántos adjetivos más.

El señor López incurre en un manifiesto y lamentable error. Esas oposiciones restringidas—en España las ha habido siempre—fueron convocadas a tenor de lo dispuesto en el artículo 4.º del Estatuto general del Magisterio por disposición anterior a la primera Dictadura; son, pues, de origen perfectamente legítimo. A las oposiciones acudimos un exorbitante número de opositores, ansiosos de mejorar nuestra situación económica, trabajamos para ello con verdadero ahínco y al final sucedió..., lo que ha ocurrido siempre en toda clase de torneos; una exigua minoría quedó satisfecha, y una mayoría abrumadora, en la que seguramente hay valores grandes y definitivos, quedó defraudada.

Háblese en buena hora de los inconvenientes, de los riesgos, de los azares anejos a todas clases de oposiciones, pero de eso a calificar con frases de dudoso gusto una actuación completamente legal, hay un abismo.

* * *

¿Es que el señor López ha leído uno por uno todos los ejercicios para apreciar su mérito relativo? ¿Es que gratuitamente se puede llamar VANDALICO a nada ni a nadie, sin que una demostración evidente justifique la aplicación del duro adjetivo?

Creo que el señor López, como otros pocos compañeros que han tratado este asunto—uno de ellos propuso que los que obtuvimos plaza, renunciáramos a ella, so pena de formarnos tribunales de honor—deben poner más mesura y suavidad en sus palabras, sin engañar la realidad con las deformaciones perspectivas que les produce su apasionamiento, pues por idénticas razones habría que pedir la anulación de las restringidas anteriores, efectuadas también durante el período ominoso de la primera dictadura, la de las oposiciones libres de 1928, y lógicamente la de todas las realizadas en el período de 1923-1931 en todos los ramos; Correos, Telégrafos, Estadística, Hacienda... Algo verdaderamente absurdo, porque puestos a anular, no sé por qué regla de tres habrían de quedar en pie todas las oposiciones restringidas celebradas en el Magisterio, que no han sido ni más malas ni más buenas que las últimamente celebradas.—**Francisco CATE-NA GARCIA.**

Y, con pobre mesa y casa, en el campo deleitoso, con sólo Dios se compasa, y a solas su vida pasa ni envidiado ni envidioso!

Estudio analítico.—1. "Personajes". ¿De quién se habla?— "Tiempo y lugar". ¿Dónde y cuándo sucedió el hecho?—2. "Palabras y acciones". ¿Qué hicieron a fray Luis de León? ¿Qué desea?—3. "Moraleja". Decid la enseñanza que deducimos de la poesía.

TERCER GRADO

Literatura

Programa.—La obra literaria y el escritor. Preparación, modo de trabajar la obra, reglas de revisión y crítica.

Talento del escritor: ¿Cómo se adquiere el buen gusto?

Texto.—Véase "Gramática y Literatura castellanas", por don Ezequiel Solana.

Observaciones pedagógicas.—En toda obra literaria hay que distinguir dos partes: la forma y el fondo.

La forma es la manera con que se expresa el pensamiento. El fondo es lo que se quiere o se ha querido expresar, o, de otro modo, el pensamiento del autor. A una y otra parte, es decir, a la forma y al fondo, ha de cuidar el autor, ya que una forma elegante y sencilla a la vez, anima a desentrañar el pensamiento, y un escrito, por muy bello que sea, si no encierra un fondo de interés, hace perder el tiempo.

No hay obra, por insignificante que sea, que no tenga un fondo; pero, siendo tan varios los asuntos, no se puede determinar qué es o qué debe ser el fondo de una obra literaria.

Los preceptistas suelen distinguir el "pensamiento", el "fin" y el "asunto". Entendemos por pensamiento en literatura, no solamente los actos del entendimiento, en virtud de los cuales relacionamos las ideas, sino cuanto manifestamos al hablar o al escribir, con tal de que produzca alguna impresión en el ánimo; fin es el resultado que se

busca, y asunto, la materia que tratamos o estudiamos.

Las obras literarias pueden reducirse a dos grupos: obras cuyo fin principal es estético propio del Arte, y obras cuyo fin principal esta fuera del Arte; y aún puede subdividirse e segundo grupo en obras que principalmente se dirigen al entendimiento, y obras que se dirigen a la voluntad, resultando la conocida clasificación de las obras literarias en tres géneros: poesía, oratoria y didáctica.

Poner ejemplo de cada uno de estos tres géneros.

Dictado.—Dictar y comentar la siguiente lección:

DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO (FIN)

El día 3 de agosto de 1492 salieron del Puerto de Palos la "Santa María", la "Pinta" y la "Niña", y después de una travesía muy agitada, el 12 de octubre del mismo año, a las dos de la madrugada, Rodrigo de Triana dió el grito de "¡Tierra, tierra!" La América había sido descubierta.

Cuando el gran hombre, al volver de su primer viaje, desembarcó en Barcelona, fué recibido con los honores debidos a un príncipe.

Sin embargo, Cristóbal Colón no fué recompensado según su mérito. Habiendo muerto su protectora, la reina Isabel, algunos cortesanos, envidiosos de la gloria del gran navegante, procuraron la importancia de su obra.

Colón experimentó un verdadero dolor al ver a otro marino llamado Américo Vesputio, disputarle la gloria del descubrimiento del Nuevo Mundo; por último, después de soportar la injusticia de sus contemporáneos, Colón murió en la miseria y en el abandono.

Ejercicios.—1.º Ortografía de las principales palabras

2.º Señalar las principales oraciones y analizarlas.

3.º Criticar el fondo y forma de un trabajo de redacción.—Hacer un trabajo de redacción sobre la bandera española.

La Escuela en Acción

SUPLEMENTO A EL MAGISTERIO ESPAÑOL

DOCTRINA CRISTIANA E HISTORIA SAGRADA

PRIMER GRADO

Programa.—Los judíos después del cautiverio de Babilonia.

Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo. Su vida y muerte.

Texto.—Véase "Nociones de Doctrina Cristiana e Historia Sagrada", por Ezequiel Solana.

Los judíos después del cautiverio.—Los profetas de Israel habían dicho con anterioridad que el cautiverio de Babilonia duraría setenta años, y así sucedió, como se había profetizado.

Pasado este tiempo, Ciro, rey de Babilonia, mandó publicar esta orden: "Todos cuantos pertenecen al pueblo de Dios, pueden volver a Jerusalén y emprender la obra de la reedificación del templo del Señor."

Los judíos, en número de unos 40.000, dirigidos por Zorobabel, regresaron a su patria. Su contento fué mayor cuando Ciro les restituyó los vasos de oro y plata que Nabucodonosor había arrebatado del templo de Jerusalén y trasladado a Babilonia.

Llegados a Jerusalén, los judíos levantaron un altar y ofrecieron sacrificios al Señor conforme a la antigua ley.

Comenzaron asimismo la reedificación del templo, obra que dejaron terminada después de veintitún años de trabajos.

El templo era extraordinariamente grande y suntuoso. Su consagración se hizo con la mayor solemnidad; pero los ancianos que habían conocido el edificio por Salomón, lo encontraban de menor magnificencia que el antiguo.

Muchos judíos se habían quedado en Babilonia, cuando Zorobabel emprendió el regreso, aprovechando la orden de Ciro.

Pero Esdras y Nehemías, con un celo verdaderamente ejemplar, predicaron la vuelta de los judíos a Jerusalén y regresaron en gran número.

Habiase consagrado el nuevo templo. Se celebraban frecuentes sacrificios y la antigua fe había vuelto a arraigar en los corazones.

Entonces pensaron en reedificar las murallas, y, en efecto, todos los judíos pusieron manos en la obra, y al poco tiempo se reedificó la ciudad y se construyeron las murallas.

Los samaritanos quisieron oponerse a la reconstrucción y fortaleza de Jerusalén, pero la voluntad de los judíos se mantuvo firme y triunfó contra todas las asechanzas de sus enemigos.

La reina Esther.—Entre los judíos que se habían quedado en Babilonia se hallaba Mardoqueo, quien vivía, con su sobrina Esther, que era huérfana.

El rey Asuero se enamoró de la belleza de Esther y la eligió por esposa, llevándola a palacio. Mardoqueo la visitaba con frecuencia.

Un día averiguó Mardoqueo que dos oficiales de la real cámara querían asesinar a Asuero. Los denunció, y comprobado su aserto, murieron en la horca.

Algún tiempo después, el rey Asuero elevó a las altas dignidades del reino a un hombre llamado Amán. Era tan orgulloso que mandó que todos los criados del rey se rindieran honores.

No quiso hacerlo Mardoqueo, y como le constara que era judío, hizo que el rey firmase la orden de que en un día fueran muertos todos los judíos que había en el reino y se les confiscaran los bienes.

Mardoqueo interesó a Esther para que esta orden fuera revocada. Esther preparó al efecto un banquete que había de ofrecerse al rey.

Pero al ir a ofrecérselo y postrarse ante él cayó desmayada.

Asuero, conmovido, la hizo levantar, y prometióle que asistiría al banquete que le ofrecía.

Llegado el día del banquete y esperando la hora, pidió Asuero que le trajesen los anales de su reinado. Acertó a leer la conspiración descubierta por Mardoqueo y vio que no se le había dado recompensa alguna.

A tal tiempo llegó Amán, a quien el rey preguntó: ¿Qué recompensa daríamos a un hombre a quien le debo la vida?

Amán, lisonjeado de que él sería el honrado, contestó: "Convenría que montado en el caballo del rey sea conducido por las calles, diciendo: "Así es honrado aquél a quien el rey quiere honrar."

Entonces dijo Asuero: "Inmediatamente haz lo que acabas de decir con Mardoqueo, que suele estar sentado a las puertas de mi palacio."

Amán rabió de disgusto, pero no tuvo más remedio que obedecer al rey.

Llegada la hora del festín, Esther manifestó al rey que en virtud de la orden dada, ella debía morir, porque era judía.

El rey acordóse de que la orden fué propuesta por Amán. Supo por sus criados que frente a la casa de Amán se había levantado una horca para colgar a Mardoqueo, por ser judío, y tomó una resolución que mandó fuera cumplida inmediatamente. Y era ésta:

"Quiero que en la horca levantada sea colgado Amán, y en cambio Mardoqueo llevado a palacio y elevado a la digni-

dad que se merece por haber salvado la vida del rey."

Y así se ejecutó como el rey había mandado.

SEGUNDO GRADO

Programa.—La vuelta del cautiverio, Judas Macabeo y sus hermanos.

Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo: episodios de su infancia.

Jesús en el desierto. San Juan Bautista. Vocación de los Apóstoles. Predicación de Jesucristo.

Texto.—Véase "Nociones de Historia Sagrada" (segundo grado), por Ezequiel Solana.

Judas Macabeo y sus hermanos.—Después de la vuelta del cautiverio, en los pueblos orientales hubo grandes luchas y varias dinastías.

Hacia el año 333 antes de Jesucristo, el rey de Grecia, Alejandro Magno, conquistó el reino de los persas, apoderándose de Babilonia y entrando en Jerusalén.

Murió muy joven Alejandro, hubo grandes disensiones a su muerte, y los judíos cayeron en poder de los reyes de Egipto primero, y de los de Siria más tarde.

Las persecuciones que sufrieron en tiempo de Antíoco fueron duras y terribles, especialmente por lo que a su religión y creencias se refiere.

Antíoco mandó quemar los libros santos y prohibió bajo pena de muerte la observación de la ley judía: algunos judíos apostataron, pero otros se mantuvieron fieles, afirmándose más en su fe.

Entre éstos ha de contarse el anciano Eleazar, que al querer obligarle a infringir los preceptos de la ley exclamó: "Prefero resueltamente morir por nuestras leyes santas y dejar con esta muerte un ejemplo heroico a los jóvenes, antes que cometer una acción criminal."

Dichas estas palabras fué conducido al suplicio, dejándonos un ejemplo brillante de fidelidad a la Ley de Dios.

También mandó Antíoco comparecer

SEGUNDO GRADO

Lectura

La lectura debe ser tan sencilla como una conversación. La mejor regla para aprender a leer es que ha de leerse mucho, no dejando pasar sin corregir los defectos que hubiere en los niños, procurando que la pronunciación sea clara, enérgica y reposada. También han de evitarse los cambios muy desiguales de tono y de intensidad.

Escritura

Copiar una página de los "Cuadernos de escritura rápida", al objeto de adquirir una letra cursiva sencilla, artística y rápida.

Proponer ejemplos de redacción sobre un punto tratado en las lecciones, o describir un paseo escolar o la visita a un monumento, museo, etcétera, procurando que vayan ilustrados con dibujos de los mismos niños.

A fin de cultivar la imaginación, los niños escribirán la historia de una moneda, de una botella, de una maleta, de una pluma, de un alfiler, etcétera. Son ejercicios que agradan mucho a los niños.

Gramática

Programa.—De la composición. Diferentes formas de composición: narración, descripción y cartas. Diferentes géneros de cartas; ejemplos.

Texto.—Véase "Lecciones de Gramática castellana" (segundo grado), por don Ezequiel Solana.

Cartas.—La carta no es otra cosa que la comunicación de cualquier asunto por escrito a una persona ausente; es decir, vienen a ser como una conversación por escrito entre personas que viven en distinto sitio.

El arte literario ha impuesto a la redacción de las cartas ciertas reglas, encaminadas a que la persona que escribe obtenga un trabajo de lectura interesante. He aquí, en resumen, estas reglas:

El tono y el lenguaje empleados en las cartas han de estar en relación con la

importancia del asunto que se trate en ellas, y con la familiaridad que tengamos con la persona a quien escribimos. La naturalidad y la sencillez han de ser los caracteres distintos del estilo que se emplee en las cartas; a pesar de esto, hay ocasiones en que conviene intercalar algún que otro pensamiento.

No deben emplearse en las cartas giros muy largos ni circunloquios muy difusos.

En ciertas ocasiones es lo más importante el laconismo y la concisión.

Por otra parte, el uso autoriza y casi siempre obliga ciertas fórmulas de cortesía al empezar y terminar, según la índole de las cartas, la persona a quien va dirigida y las relaciones que con ella sostenga quien escribe.

En resumen, toda carta debe contener:

- 1.º La fecha, que puede ponerse al principio o al final.
- 2.º El nombre de la persona a quien escribimos.
- 3.º El nombre de la población en que dicha persona reside o se halla accidentalmente.
- 4.º El saludo.
- 5.º El objeto que nos proponemos comunicar.
- 6.º Las frases de despedida.
- 7.º La firma y rúbrica.

Entre otras, tenemos las siguientes clases de cartas: familiares, comerciales, de recomendación, de pésame, de oficio, etcétera.

Conviene hacer modelos de cada una de estas clases de cartas y que los niños las conserven para que las puedan utilizar el día de mañana.

Recitación.—Copiar, leer, comentar, aprender de memoria y recitar la siguiente poesía de fray Luis de León:

AL SALIR DE LA CARCEL

Aquí la envidia y la mentira me tuvieron encerrado.
¡Dichoso el humilde estado del sabio que se retira,
de aqueste mundo malvado,

sos, con diferente entonación, por lo que es de una necesidad imprescindible el empleo de los signos anteriormente expresados.

Escritura

Programa.—Escribir series de máximas morales, de preceptos higiénicos, de conocimientos útiles. Cartas familiares, de felicitación, de pésame, de asuntos varios. Copia y redacción de documentos frecuentes en la vida social. Problemas aritméticos, su indicación y razonamiento.

Observaciones pedagógicas.—Si la escuela ha de ser fiel reflejo de la vida por la vida misma, conforme a las actuales tendencias pedagógicas, hemos de procurar que los niños sientan las necesidades de una vida activa que han de realizar, interviniendo nosotros lo menos posible.

La escritura de pura copia tiene límites muy restringidos, limitándose al aprendizaje de alguna forma de letra.

Ciertos documentos son tan importantes en las relaciones de la vida, que si la escuela no los enseñara a los niños, aún en estos primeros grados, no realizaría una labor completa y necesaria.

Cuando al niño se le haga sentir los deseos de expresarse y en la ejecución de estos documentos, tan variados como útiles, intervendrá gustoso y activamente en su educación, y obtendremos mejores frutos.

Una carta o letra comercial, un telegrama, una factura, un talón de ferrocarril, un giro, un recibo, etcétera, tiene una importancia excepcional el que los niños aprendan a redactar en la escuela, como iniciación a sus actividades futuras. Claro está que la marcha, como en todos los trabajos escolares, debe llevar una necesaria graduación.

Para ello, la carta de felicitación a un amigo, de pésame, etcétera, deben ser trabajos corrientes en la escuela.

Una hora por semana, puede y debe dedicarse a que los mismos niños inven-

ten sencillos problemas aritméticos, para lo cual deben servir de motivo la compra de material para la escuela, el pago de una factura al carpintero o al carbonero, las operaciones de la Mutualidad escolar, los encargos que la madre ha hecho al niño, o también compras y ventas simuladas, etcétera, procurando que, además de aprender a redactar, se habitúen a pensar, discutir y expresar con toda claridad el pensamiento.

Estos ejercicios pueden ser de gran interés en la Escuela.

Dictado.—Dictar la lección siguiente del libro "Lecturas de Oro", por don Ezequiel Solana:

HABILIDADES INÚTILES

Viajando el Rey Carlos V por Italia presentósele un aldeano diciendo se le premiase la habilidad que tenía de meter garbanzos por la estrecha boca de un cántaro vacío, tirando desde gran distancia.

Después de reflexionar el Rey un largo espacio, considerando lo inútil de la habilidad y la necia presunción del habildoso, dijo a uno de sus grandes:

—Mandad que le den una fanega de garbanzos para que siga divirtiéndose.

Máxima.—Debemos buscar siempre la utilidad en nuestras habilidades.

Ejercicios.—Clasificar las palabras por el número de sílabas.

Redacción.—Escribir una serie de máximas.

Recitación.—Copiar, leer, comentar, aprender de memoria y recitar la siguiente fábula de Ramón de Campoamor:

EL MANCIBO Y LOS PAJAROS

Vió Gil de un árbol caer cinco pájaros, y todos, corriendo por varios modos. Les quiso a todos coger.

"Deja, buen Gil, de correr.

Pues no cogerás ninguno.

¿A qué tras "cinco", ¡importuno!

A un tiempo vas con ahinco,

si para coger los "cinco"

tienes que empezar por "uno"?

ante él a una madre con sus siete hijos, a los cuales hizo grandes ofrecimientos si renunciaban a su fe, pero madre e hijos murieron gustosamente antes de renunciar a ella: tales son los siete hermanos Macabeos.

Vivía por aquel tiempo en Judea Matatías, padre de cinco hijos, que al ver las abominaciones y crueldades de Antíoco, resolvióse a entablar ruda lucha contra el rey pagano.

Dirigióse un día Matatías a la montaña acompañado de sus hijos, y a voz en grito exclamó: "Todos cuantos tengan celo por la ley que me s'gan."

Gran número de judíos esforzados y temerosos de Dios, le siguieron y fueron de pueblo en pueblo destruyendo los altares de los ídolos, a la par que armándose y oponiéndose al poder arbitrario de los paganos intrusos.

Murió Matatías, pero su hijo Judas, llamado el Macabeo, se puso en su lugar procediendo contra los enemigos de su pueblo con grande arrojo y valentía.

Era terrible en los combates y derrotó en varios encuentros a los generales de Antíoco, hasta que se hizo dueño de Jerusalén y del templo.

Estaba el santuario derruido, el altar profanado y los atrios cubiertos de malezas. Pero Judas Macabeo mandó en seguida purificar el templo del Señor y el altar fué de nuevo consagrado, cantándose himnos de alabanzas al son de harpas y cítaras.

Cuando Antíoco recibió la noticia de haber sido derrotados sus generales por el Macabeo, se entureció y al frente de un ejército se dirigió a Jerusalén.

Pero fué en vano su empeño. En el camino cayóse del carro de guerra que le conducía y quedó herido de muerte.

En el profundo dolor que le atormentaba, empezó Antíoco a aplacar su insensato orgullo y dirigiéndose a Dios en fervorosas súplicas prometía reparar todos los males por él causados.

Pero su arrepentimiento poco sincero no logró aplacar la divina justicia, y el

desventurado blasfemador y cruel tirano sucumbió en medio de los más terribles tormentos.

Quiso su hijo vengar la muerte de su padre pero todos sus intentos resultaron vanos, a pesar de disponer de poderoso ejército.

Judas Macabeo y los suyos invocaron el auxilio del Señor y llenos de confianza afrontaron el combate que les presentaba el hijo de Antíoco.

El destroz causado por los judíos en las tropas enemigas fué formidable.

Poco tiempo después murió Judas Macabeo. Sus hermanos se pusieron sucesivamente a la cabeza del pueblo de Dios, hicieron proezas de valor y alcanzaron señalados triunfos.

Desgraciadamente, sus sucesores no se parecieron a ellos en la pureza de costumbres, perdieron la fe y se entregaron al vicio. Por entonces nacieron entre los judíos la secta de los "fariseos", que eran hipócritas y la de los "saduceos", que eran incrédulos.

Todos los pueblos de la tierra se habían entregado en aquellos tiempos a la idolatría: la corrupción era manifiesta, la miseria grande.

Los sucesores de los Macabeos vivían en constante guerra, combatiéndose los hermanos unos con otros. La paz era imposible entre ellos.

Entonces llamaron a los romanos, el pueblo a la sazón más fuerte, para hacerlos árbitros en sus contiendas.

Y fueron los romanos; pero se hicieron dueños del país y pusieron a Herodes, que era extranjero, como rey de los judíos. Con esto había perdido Juadé el centro, y cumpliéndose la profecía de Jacob, llegó la época tan suspirada de la "venida del Mesías."

TERCER GRADO

Programa.—Historia de Nuestro Señor Jesucristo. Anunciación y nacimiento. Adoración de los pastores y de los reyes. Huída a Egipto.

Jesús tentado en el desierto. Vocación

de los apóstoles. Predicación de Jesús.
Parábolas y milagros.

Lección desarrollada.—En los cursos anteriores hemos tratado de la anunciación y nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, de la adoración de los pastores y de los Reyes Magos, de la predicción del Evangelio y la vocación de los Apóstoles.

Hey vamos a tratar brevemente de las parábolas, que son a modo de fábulas, pero más interesantes y de más altas enseñanzas. He aquí algunas de ellas:

Parábola del sembrador.—Saló una vez de su casa cierto labrador para sembrar un campo. Al esparcir los granos cayeron algunos en el camino y vinieron las aves del cielo y se los comieron todos. Otra parte cayó en el terreno prodigioso, nacieron luego, mas saliendo el sol y faltándoles la humedad se secaron. Algunos, en fin, fueron a parar en tierra buena y produjeron fruto, a treinta, a sesenta, a ciento por uno.

Y dijo Jesús, el que tenga oídos, que oiga.

La simiente es la palabra de Dios. Lo sembrado en el camino son aquellos que la oyen, pero que no la quieren comprender. Viene luego el diablo y roba de sus corazones la palabra que los pudo salvar.

La que cae en el pedregal representa a aquellos que oyen con gozo la palabra, pero ésta no echa raíces en ellos. Estos creen por algún tiempo, pero cuando viene la tentación se apartan otra vez del Señor.

La que cae entre espinas son aquellos que escuchan la palabra, pero los afanes de este mundo, las riquezas y goces la sofocan de modo que no produce fruto alguno.

Pero la que cae en tierra buena son aquellos que, recibiendo la palabra con puro corazón, la retienen y produce frutos saludables.

Parábola de la cizaña.—El reino de los cielos es semejante a un hombre que sembró buena simiente en su campo. Pe-

ro mientras sus trabajadores dormían, vino un enemigo y sembró cizaña entre el trigo.

Presentáronse entonces los criados y dijeron al dueño: ¿Por ventura no sembráste buena simiente? ¿Quieres que vayamos y arranquemos la cizaña?

Respondióle el dueño:—No quiero que vayáis, no sea que al arrancar la cizaña me arranquéis con ella el trigo.

Dejad crecer lo uno y lo otro hasta el tiempo de la siega. Entonces diré a los segadores: "Coged primero la cizaña para quemarla, mas el trigo llevadlo a la era y luego al granero."

Jesús explicó la parábola de esta manera:

Aquel que siembra el trigo es el Hijo del hombre, el campo es el mundo, la buena simiente son los hijos del reino de Dios y la cizaña los del espíritu maligno. El enemigo que ha sembrado la cizaña es el demonio. La siega es el fin del mundo y los segadores son los ángeles.

Así como se recoge la cizaña y se quema en el fuego, así sucederá al fin del mundo: los malos serán arrojados al fuego eterno; los justos resplandecerán como el sol en el reino de su Padre celestial.

Milagro en la casa de Jairo.—Era Jairo uno de los jefes de la sinagoga, quien postrándose ante Jesús le dijo:—"Señor, mi hija está muriéndose; ven a poner sobre ella tus manos y vivirá."

Jesús se fué con él. Mas atravesando por medio de la muchedumbre, se vino una mujer enferma desde hacia doce años y desahuciada de los médicos, y tocando la orla del vestido de Jesús al instante quedó sana.

Volvióse Jesús a ella y le dijo:—"Hija, tu fe te ha salvado; vete en paz."

Entonces llegó un criado de Jairo y le dijo:—"Tu hija acaba de morir: no importunes al Maestro."

Pero Jesús, oyendo estas palabras, dijo a Jairo:—"No temas, ten fe y tu hija vivirá."

Como al llegar Jesús a la casa de Jairo encontrase mucha gente que lloraba y lloraba, dijo:—"No lloréis, que la niña no está muerta, sino que duerme solamente."

Se movieron algunos de Jesús, porque sabían que verdaderamente estaba muerta, pero Jesús, acompañado de Pedro y algunos otros de sus discípulos, entró con los padres de la niña en el aposento donde yacía el cadáver, y tomando a la niña por la mano dijo: ¡Levántate! La niña se levantó al momento y re-

corrió toda la casa en medio de sus acompañantes.

Estos y otros ejemplos deben referirse sencillamente a los niños, haciéndoles después algunas preguntas y ayudándoles a sacar las debidas conclusiones.

Los niños de este grado, que ya son mayorcitos, pueden ejercitarse en redacciones o simples narraciones de lo referido por el Maestro, como prueba de que la lección ha sido aprovechada.

GRAMATICA, LECTURA Y ESCRITURA

GRADO DE INICIACION

Lectura

Programa.—Lectura corriente y expresiva, en letra de tipo grueso y sobre asuntos familiares. Lectura de poesías sencillas con sentido y expresión. Signos afectivos; ¿qué indican al lector? Ejercicios prácticos.

Observaciones pedagógicas.—Nuestro primer objeto debe ser interesar a los niños en la lección que vamos a leer, en la seguridad de que si llegamos a conseguir este propósito, tenemos conseguida una gran parte para adueñarnos de la voluntad y simpatía de los alumnos.

Para ello debemos comenzar por exponer de una manera breve y amena el asunto capital del ejercicio, llamando la atención sobre las palabras difíciles, ya por su pronunciación o bien por su significación, leyendo a continuación el Maestro, o alguno de los niños más adelantados, los principales párrafos de la lección.

Con el propósito de animar a los niños más débiles, de vez en cuando conviene, sin que constituya un abuso, hacer la lectura colectiva en alta voz, para lo cual, a una señal del Maestro, deben empezar todos los niños a un mismo tiempo, siguiendo con un ritmo seguro hasta la terminación.

Otro ejercicio de gran interés es la lectura mental, para lo cual se entregan los libros, y que los niños lean para sí la lección correspondiente, y después de un rato prudencial, se cierran los libros, se pregunta sobre el pensamiento del autor, los términos y pasajes de alguna dificultad, etcétera, entablando con este motivo animada conversación.

Alguna vez conviene hacer por escrito estos resúmenes, cuidando que se exprese con toda claridad y sencillez el pensamiento, corrigiendo los defectos de expresión y gramaticales que existan.

En los ejercicios de lectura hay que tener gran cuidado de indicar con toda precisión los signos afectivos. La importancia de esta cuestión estriba en que el lenguaje no puede ser tan continuado que no deje descansar a los órganos del aparato de fonación. De aquí que la escritura debe esforzarse en reflejar estas particularidades de la expresión oral, de donde nace la imprescindible necesidad de emplear los signos de pregunta, de admiración, coma, puntos suspensivos, etcétera, que desde el primer día, con la necesaria graduación debe iniciarse al niño en el conocimiento y uso de ellos.

Los sonidos de que consta el lenguaje oral, unas veces son largos y otras breves, pronunciándose, según los ca-

SECCION LEGISLATIVA

Los Consejos locales de Primera enseñanza.—Hemos dicho ya cuál es la composición de los Consejos locales y vamos a tratar de sus funciones. Estas se hallan consignadas en el artículo 12 y quedan reducidas a actos de protección escolar, como son cuidar de que las Escuelas estén bien instaladas, de que se facilite a los Maestros habitación decorosa o reciban con puntualidad la indemnización correspondiente, estimular la asistencia escolar y la de los adultos, coadyuvar a las iniciativas de la Superioridad y del Consejo provincial y conceder ocho días de permiso, en casos de urgencia, dejando bien atendida la enseñanza. De propósito hemos dejado para el final la atribución sexto que a la letra dice así: "Comunicar al Consejo provincial cualquier irregularidad que adviertanen el funcionamiento de las Escuelas privadas cuando resulte justificada esta intervención."

Además, en el artículo 23 se dice: "Quedan suprimidas las actuales Juntas locales y provinciales de primera enseñanza, cuyas atribuciones pasan a los Consejos locales y Consejos provinciales, respectivamente."

Si este artículo se cumple los Consejos locales heredan y ejercen todas las atribuciones de las disueltas Juntas. Esas atribuciones se hallan consignadas en el artículo 19 del decreto de 5 de mayo de 1913 inspirado por el señor Altamira que a la razón era Director general de Primera enseñanza. Esas atribuciones están consignadas en veinticinco párrafos que comprenden las del artículo 12 del nuevo decreto y ochas muchas más. Entre ellas está la de "procurar que la enseñanza tenga carácter eminentemente patriótico y que los Maestros y Maestras no pierdan ocasión de inculcar a sus discípulos preceptos morales y despertar en ellos el sentimiento del deber".

No copiamos otros preceptos o atribuciones de las Juntas locales, pero preguntamos si éste ha de seguir vigente, porque para esa "procuración" así como para conocer y denunciar irregularidades será necesario conceder cierta intervención en la Escuela y en la labor del Maestro a los Consejos locales, y vamos a caer en los inconvenientes de las antiguas Juntas.

Esto aparte del concepto que se de al patriotismo, pues no faltará quien lo entienda como una exaltación de

España frente o por encima de otros pueblos, en un sentido nacionalista, que no se compadece bien con algunas manifestaciones oficiales en el sentido francamente pacifista.

Todo ello nos revela que será conveniente un desarrollo más detallado de las atribuciones y espíritu que ha de informar a los nuevos Consejos, todo lo cual ya debe estar en la mente y en el propósito del Ministro, cuando ha dicho en el último artículo del decreto esto que sigue:

"24. La Dirección general de Primera enseñanza adoptará las disposiciones y dictará las instrucciones que estime oportunas para la mejor aplicación de este decreto."

Esas instrucciones o reglamentación se hacen necesarias cuanto antes para la buena marcha de los nuevos Consejos.

Mientras no vengán habrá que considerarlos investidos de las facultades de las Juntas locales. Aun así habremos ganado bastante, dada la composición distinta que estos Consejos tienen en relación con las pasadas Juntas. Ténganlo presente los Maestros.

El nuevo Estado español y la Primera enseñanza

Las innegables diferencias que existen entre españoles de unas y otras regiones peninsulares, diferencias nacidas de la marcada diversidad geográfica de éstas y del mucho tiempo que, sobre todo durante la Reconquista, tuvieron vida separada, explican la aspiración en los habitantes de algunas de esas regiones a conservar su personalidad y fisonomía y a disfrutar una administración y gobierno más o menos autónomos y propios.

Pero sobre todas las diferencias dichas resalta y se destaca la unidad geográfica de la Península Ibérica compacta y maciza, prácticamente convertida en isla por la ingente muralla pirenaica; uno de los países mejor delimitados en la tierra, llamado necesariamente a ser cuna y asiento de un gran pueblo, "uno" en medio de su variedad, y "aparte" de los demás, de honda raigambre y siempre el mismo, a través de todas las dominaciones extranjeras sufridas: el pueblo español. De manera que si Es-

paña es, como algunos quieren, un verdadero mosaico, es un mosaico cuyas piezas unidas forman un precioso cuadro de inestimable valor.

Y este cuadro hay que conservarlo a todo trance. España, que es ya una de las naciones que más profundo surco han marcado en la Historia, por sus hechos inmarcesibles, tiene que cumplir todavía grandes destinos. Bien a la vista está que por el espíritu hidalgo, desinteresado y de justicia que universalmente se la reconoce; por su carencia de ambiciones imperialistas; por haber sentido los primeros atisbos del derecho de gentes, estableciendo las bases del derecho internacional moderno. España es la nación que, seguida y apoyada por las otras veinte a que dió vida y que conservan su espíritu y su genio, se encuentra hoy en mejor situación para trabajar por la paz del mundo, por la supresión total de las guerras, por el establecimiento de una comunidad o federación de todos los pueblos y todas las razas con respeto absoluto a la libertad e independencia de cada cual.

Con lo expuesto venimos a la conclusión de que, siendo España un país prototipo de la variedad, dentro de la unidad, será política prudente la de conceder a las regiones, que las reclamen, todas las libertades, todas las autonomías, que sean compatibles con la existencia plena y marcha desembarazada del Estado español. Pero habrá falta algo que mantenga la cohesión entre los diferentes núcleos que se formen; algo que evite que, favorecida por una mayor vida particular, la fuerza centrífuga del atavismo de raza, disociador en demasía, se sobreponga y vengza a la fuerza centrípeta de los sentimientos e intereses generales, de orden superior, no siempre claros y manifiestos al vulgo o a seres obcecados; algo que haga permanecer viva y vigilante el alma española y que si en algún punto no existe, la cree.

Ese algo no puede ser otro que la Primera enseñanza, la Primera enseñanza, educación popular diríamos mejor, que es la que principalmente forja el espíritu y moldea el corazón de las generaciones nuevas; primera pintura hecha sobre el hombre, que nunca desaparece por completo, sean las que fuesen las enmiendas o impresiones ulteriores.

La Primera enseñanza, pues, debe continuar siendo un organismo del

Estado español, a cargo del cual seguirán el Magisterio de sus Escuelas, los Inspectores de las mismas, el Profesorado de las Normales y el de la Escuela Superior del Magisterio, que deben constituir un solo y único cuerpo en distintos servicios.

El Estado fijará el mínimo de los conocimientos que han de darse a todo futuro ciudadano español, pudiendo los pueblos o gobiernos regionales agregar aquellos que juzguen convenientes y no vayan en oposición con los primeros.

Del mismo modo el Estado central fijará y abonará los sueldos mínimos de los Maestros, y procurará que los municipios o estados regionales establezcan sobresueldos por años de servicios en la misma localidad, con objeto de restringir los cambios de destino, tan perjudiciales a la enseñanza.

El Estado central abonará lo menos posible a otras entidades la formación del ciudadano español y exigirá, desde luego, el título correspondiente a todos los que como Directores o como Maestros se dediquen a la enseñanza privada, no concediendo en ningún caso a los extranjeros más derechos que aquellos que en el país respectivo se reconozcan a los españoles.

Se creará el certificado de Primera enseñanza, obligatorio para ejercer cualquier acto de ciudadanía, y solamente los Maestros oficiales podrán concederlo bajo su responsabilidad.

Todo tribunal de oposiciones a cargos de la Primera enseñanza se constituirá necesaria y totalmente con profesores y Maestros nacionales de la misma.—**Valentín ULECIA.**

Madrid.

Interesante a los señores Maestros

Un cuadro República, el mejor y más bonito, 78 por 54, 4,50; una bandera satén superior, 150 por 105, 10; una ídem ídem más inferior, ídem, 7; "Cómo se forja un pueblo" (Rodolfo Llopis), 6; unas Lecturas históricas, Albert Thomas, adaptación española Rodolfo Llopis, 5; cuadernos de vacaciones, de Luis Alabart, en tres grados, primero, segundo y tercero, docena, 14.

Todos estos artículos se mandan franco de porte.

Pedidos: LIBRERÍA Y PAPELERÍA OLEGARIO ZAMORA, Plaza Mayor, 11, MADRID

DE LA VIDA ESCOLAR

Un mapa muy económico

Hacia tiempo que deseaba hacer comprender a los niños del segundo grado las regiones naturales de España, pero no conseguía mis propósitos, a pesar de tener un buen mapa físico de nuestra Patria. Decidí hacer un mapa en relieve, dando el máximo de intervención a los muchachos, pero encontré siempre grandes inconvenientes para hacerlo, y por esta razón me valí del siguiente procedimiento, que es tan económico como eficaz.

Los chicos se encargaron de traer mantillo, arcilla y guijarro menado, después de haberles explicado la distinta aplicación que se daría a cada elemento.

Un muchacho hizo en el suelo el contorno, dándole la orientación aproximada, mientras los demás chicos observaban y comparaban su obra —de aquél— con el mapa mural desplegado —¿no os parece esto?— op op dije. —Las cordilleras —dicen casi todos.

Cada uno hace su cordillera con guijarros, poniendo sus cinco sentidos para evitar la crítica intransigente de sus compañeros. Así trabajan y juzgan todos su obra y la de los demás, interpretando la orientación y altimetría de las cordilleras.

Ahora, por primera vez, se han fijado en las elevaciones más importantes, porque cada uno quiere hacer su obra lo más perfecta posible. Hechas las cordilleras les pregunto: —¿Qué os parece esto? —Que España—dicen—tiene muchas cordilleras. —Verdaderamente—continúo—es, después de Suiza, la nación más montañosa un inconveniente? —Continúo preg de Europa. ¿Esto será una ventaja o un inconveniente?—Continúo preguntándoles. —Eso es malo—dijo la mayoría. —Mirad: como luego veréis, nada hay despreciable en este mundo, porque si bien es verdad que esas montañas son un estorbo para hacer ferrocarriles, carreteras y aún para la navegación aérea, no es menos cierto que en ellas hay enterradas grandísimas riquezas mineras de carbón, hierro, cobre, etc.

—¿Cómo rellenaremos el espacio que hay entre las cordilleras? —les pregunté.

—Con arcilla —dijeron.

—Muy bien; ¿y hasta qué altura?

Además: el manto de arcilla, ¿debe ser completamente horizontal? ¿Todo el espacio lo rellenaremos de arcilla?

Los comentarios que se dan a las contestaciones son la explicación más agradable y sencilla que hace comprender lo que son las Mesetas castellanas y su declive hacia el Atlántico y las depresiones del Ebro y Guadalquivir. Con poco esfuerzo comprenden cómo será el clima de estas regiones, las producciones y régimen de trabajo de sus habitantes.

Cuando rellenan los valles del Ebro y Guadalquivir con tierra de "los huertos", como ellos dicen, entienden perfectamente que las regiones que queremos representar son muy buenas, muy hondas, a la manera como los huertos ocupan la parte más profunda y fértil del término.

—Ahora hay que hacer los ríos —dicen los niños.

—Es verdad, vamos a hacerlos —les digo—, pero antes observad cómo los indicaremos. El esfuerzo de observación entre lo que indica el mural y lo que van a hacer les ayuda a comprender lo que es una cuenca hidrográfica; de la función que desempeñan las cordilleras como límites naturales de aquéllas, además de que son como los órganos de nutrición de los ríos.

Por no hacer más largo este resumen diré que cada pequeño colocó las muestras de minerales del museo enterradas en el lugar correspondiente, derramaron trigo, huesos de aceituna, semilla de remolacha, etc., en los lugares donde se producen, y para terminar, con barras de clarión señalamos los ferrocarriles.

De haber tenido fotografías de paisajes, monumentos, centros industriales, etc., las hubiera colocado en el lugar correspondiente y se hubieran hecho viajes imaginarios por el mapa, que es lo que más agrada a los pequeños, como sucede a las personas mayores.

Claro es que se amontonaron muchas sensaciones e ideas y no era prudente hacerlo todo de una vez. Por esta razón se dedicaron a la misma lección seis o siete sesiones, lo cual no era obstáculo para que cada vez sintieran más placer en este estudio.

A mí me satisfacía ver que esos días había muy buena asistencia y eran muy puntuales.

A mí más que los conocimientos que

adquirían me satisfacía la atención que prestaban, el entusiasmo que ponían y que yo atribuyo a estos dos hechos: la actividad espontánea, aunque dirigida, y el fondo sentimental del asunto.

Yo quisiera que cada día que salgo de la Escuela lo hiciera tan satisfecho como en los días a que me he referido, porque es así como los niños la aman más, estando en ella a gusto, aprendiendo sin coacciones, espontáneamente. Desearía que los buenos Maestros que trabajan en el silencio de su Escuela se valieran de la Prensa para darnos la fórmula mediante la cual ellos consiguen tan buenos resultados y de este modo contribuirían al perfeccionamiento del trabajo del resto de sus compañeros.

Todos queremos ser buenos artistas de nuestra obra, pero la falta de medios económicos, el aislamiento moral y material y otras causas nos impiden enterarnos cómo se trabaja en los buenos talleres educativos, y así resulta que los demás trabajamos —aún, aún contra nuestra voluntad— muchas veces rutinariamente y me doy cuenta de que la rutina es el peor de los males que puede hacer un Maestro, porque supone la falta de entusiasmo, de vocación y la fosilización de sus ideas pedagógicas.

Mientras llegan esos centros de ampliación, verdaderos campos comarcales de orientación pedagógica, quien pueda tiene el deber moral de evitar la rutina orientando a los demás y

S E C C I O N O F I C I A L

INDICE DE LA "GACETA"

Día 25 junio.—Orden disponiendo se clasifique de beneficencia particular de carácter docente la Fundación denominada "Escuela de niñas", instituída en Lanciego (Alava) por don Agustín Yurre.

Otra aceptando a don Ricardo González Marcos la renuncia que ha presentado del cargo de Pagador de Obras, dependiente de este Ministerio.

Otra aprobando las liquidaciones de las obras de consolidación, saneamiento y alcantarillado del Teatro de la Opera (antes llamado Teatro Real).

Otra ídem la distribución del crédito consignado para visitas de inspección a los Establecimientos del Cuerpo de Archivos.

Otra declarando nula y sin efectos la jubilación del Catedrático de Dibujo del Instituto de Vitoria don Ignacio Díaz y Ruiz de Olano.

Otra nombrando Directora y Secretario, respectivamente, de la Escuela Normal de Maestros de Granada a doña Petra Jiménez García y don Daniel Cervai Campos.

Otra disponiendo que la beca vacante de las tres asignadas a la República de Méjico se conceda, con carácter definitivo, al súbdito de dicho país don Silvio A. Zavala Vallado.

Otra ídem que la Cátedra de Derecho civil, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, se anun-

dando normas didácticas para conseguir el máximum de rendimiento intelectual y sentimental.

Jesús María de la PEÑA

cie para su provisión en propiedad al turno de concurso de traslación entre Catedráticos numerarios.

Otra disponiendo se hagan las adquisiciones de material de la especial enseñanza de párvulos de los señores que se indican.

Día 26 junio.—Ordenes confirmando en los cargos que se indican a los señores y señoras que se mencionan.

Decreto relativo al Reglamento para las oposiciones a Cátedras universitarias.

24 junio.—O. Resolviendo un concurso de adquisición de material

Vista la propuesta formulada por la Comisión asesora de Material pedagógico con destino a Escuelas nacionales de Primera enseñanza.

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Que se hagan las adquisiciones siguientes: al señor Seix y Barral, cien "Teatros de los niños, C. C.", a 10,625 pesetas cada uno; 500 "Comedias surtidas", a 2,80 pesetas una; 500 sobres de "El secreto de los colores", a 0,16 pesetas cada uno; 500 ejemplares de "La Tejedora", a 0,24 pesetas cada ejemplar; 500 ídem del "Bordado de Bebé", a 0,24 pesetas cada uno; cien ídem de "El Cestero artista", a 1,40 pesetas uno; 500 hojas de "El Constructor", a 0,52 pesetas cada una; cien cajas de "Masía Catalana", a 10 pesetas cada una; cien ídem de "Villa Teresita", a 20 pesetas una. Al señor Plá Cargol, cien ejemplares de "Educación de la vista" (alumno), a 2,35 pesetas cada uno; cien ídem id. (Maestro), a 4,25 pesetas uno; cien ídem del oído, a 7,50 pesetas cada uno; cien ídem id., del tacto, a 7 pesetas cada ejemplar; cien cajas de "Cubos de colores" (12), a 1,80 pesetas cada caja; cien "Rompecabezas", número 18, a 3,15 pesetas cada uno; cien sobres de "Aviones", número 25, a 1,80 pesetas cada sobre; cien cuadernos de "Recorte Artístico", número 1, a 2,30 pesetas cada cuaderno; cien ídem id., número 2, a 2,30 pesetas el cuaderno; cien kilogramos de plastilina para modelar, a 5,25 pesetas cada unidad; cien juegos de cuatro palillos para modelar; a 0,80 pesetas cada juego; cien cuadernos de "Mosaico Recorte", a 2,30 pesetas cada uno; cien "Cajas de ocho soldados D. C. T.", a 16 pesetas cada caja; cien cajas de "La casa y sus habitantes", a 22 pesetas una caja, y cien colecciones de "Cuatro Frisos" (surtida), a 9 pesetas cada colección, ascendiendo el importe total de estas adquisiciones a la cantidad de pesetas 14.962,75.—("Gaceta" 25 junio.)

ORTOGRAFIA DE BOLSILLO

por Nicolás Leal Olivares. Se vende en esta Administración. Precio: 1 peseta, más 0,10 de envío.

NOGAT: Producto especial mata-ratas

El mata-ratas NOGAT constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos el paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.

Producto del Laboratorio
SOKATARG
Calle del TER, 16, Teléfono
50791
BARCELONA

NOTA. Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por giro postal o sellos de Correos el importe, más 50 céntimos para gastos de envío, el Laboratorio, a vuelta de correo, verifica el envío del pedido.

(4)



SECCION DE NOTICIAS

Del Ministerio

Se resuelven expedientes:

Aprobando permuta de cargos entre don Felipe Cristóbal López y don Emilio López Caballero, Maestros de Iriepal y de Quer (Guadalajara).

Rehabilitando nombramiento de doña Agapita Rubio Infante para la Escuela de Insora (Santa Cruz de Tenerife).

Aprobando nombramiento de doña María Encarnación Fernández, para la Escuela de patronato "Caride Taylor", de Riera (Oviedo).

Rehabilitando los créditos que corresponden al Estado para la terminación de las Escuelas Peñaullan (Oviedo).

Desestimando instancia de don Rústico López Amo, Maestro de Elche de la Sierra (Albacete), solicitando se le abonen 275 pesetas anuales por gratificación de adultos.

Concediendo cuarenta días de licencia a doña Angela Caballero, Maestra de Estepa (Sevilla).

Declarando que el Ayuntamiento de Cortes de la Frontera (Málaga) está obligado a satisfacer por casa-habitación lo que adeuda al Maestro don Juan Borreguero.

Concediendo permiso para exámenes a don Gil Campallo, de Puente de Génave (Jaén).

Declarando que don Mariano Amo debe continuar en la plaza de Inspector de Primera enseñanza de la provincia de Córdoba y que la que desempeña don Alfredo Gil se declara supernumeraria, continuando este último con todos los derechos que le reconoce el número dos de la Orden de 9 del actual.

Desestimando instancia de doña Marcelina del Valle de Uruella (Valladolid), que pide autorización para solicitar otra Escuela.

Noticias varias

"La Federación Nacional de Maestros interinos y sustitutos ha elevado un telegrama al señor Ministro de Instrucción pública, en el que le ruega permita inscribirse en los cursillos de verano que se organizan para la provisión de las siete mil plazas de nueva creación a los Maestros interinos y sustitutos."

Barcelona, 18 de junio de 1931.

Desde Málaga, nos dicen lo siguiente:

"El señor Baleza explicó a los periodistas el resultado de una conferencia que había celebrado con el Inspector jefe de Primera enseñanza, señor Verge, el Jefe de la Sección Administrativa y el concejal delegado de Instrucción, para tratar del proyecto que abri-

ga el Ayuntamiento de creación de 50 Escuelas nacionales en esta capital y construcción de dos grupos escolares.

Los reunidos se ocuparon de todo lo referente a la distribución y clase de las nuevas Escuelas, su debido emplazamiento en aquellas zonas escolares que se determinarán oportunamente, previo el estudio que hará el Inspector técnico señor Verge, que es a quien corresponde informar sobre este punto tan interesante.

Agregó el alcalde que la comisión de cultura prestó su aprobación al escrito que presentará en Cabildo pidiendo forme se proopne llevar al Cabildo es la creación de estas Escuelas, cuyo in-ta noche."

Profesores de Música en las Normales.—En el mes de junio último fueron convocadas oposiciones para proveer cinco plazas de profesoras de Música. Actuaron noventa y siete opositoras, de las cuales cinco fueron agraciadas con las vacantes y otras cuatro tuvieron algunos votos y fueron recomendadas por el Tribunal como muy competentes. Estas cuatro opositoras han elevado al ministerio una instancia pidiendo les sean adjudicadas las cuatro primeras vacantes que ocurran en las Normales, al igual que se ha hecho con otros opositores.

Suponemos que el asunto pasará al Consejo de Instrucción pública, donde se estudiarán y tendrán en cuenta las especiales circunstancias que reúnen estas opositoras.

CRONICA GENERAL

DIA 25 DE JUNIO.

Madrid: El presidente de la Cámara Agrícola de Sevilla don José Huesca, ha hecho revelaciones sobre el latifundio y la rotación de cultivos, presentando soluciones y examinando el problema de los alojamientos.

—El señor Lerroux ha manifestado, en conversación particular, que la confusión desaparecerá en el Parlamento. Habló del sentido de la responsabilidad y el orden. En breve marchará a Valencia y Cáceres.

—Parece que en el futuro Parlamento predominarán los socialistas. Ha dimitido el señor Pedregal la Presidencia del Consejo de Estado y se nombrará a don Carlos Blanco. Se trató en Consejo de la repatriación de emigrantes españoles de América. La Trasatlántica se ocupará del asunto.

—En breve aparecerá un decreto reglamentando las oposiciones a cátedras.

—Se ha abierto expediente contradic-

torio para la concesión de la cruz de San Fernando al capitán Galán por su comportamiento en Xeruta en 1924.

—El señor Maura dijo que se había resuelto la huelga de Cardona. Valencia está abastecida de pan. La autoridad se incautará de los hornos si fuera preciso. Se han resuelto algunas huelgas. La Confederación general del Trabajo ha obligado a una empresa a cerrar a causa de sus exigencias.

—Contestó el señor Albornoz a la nota dada por el presidente de Funcionarios civiles y dijo que él no tildó de corrompidos e incompetentes a los funcionarios, y que en materia de discursos suyos, sólo autorizaba las versiones revisadas por él.

—A pesar de la prohibición de la propaganda política en avión, el señor Rexach arrojó varias proclamas en Andalucía. Se dió cuenta al señor Ruiz Trillo en Tablada.

—El Centro General de Pasivos de España expuso al ministro de Hacienda la precaria situación en que se encontraban.

—Se celebró en Rosales un festival colombófilo. La Masa Coral Cacerense dió un concierto en Unión Radio. A última hora desfiló la retreta militar organizada por el Comercio y la Industria con más de 30 carrozas y 1.000 soldados. Esta noche en el Retiro hay una verbena.

—Se ha aprobado un crédito para las obras del Teatro de la Opera.

—La Biblioteca Nacional funcionará en verano de nueve a dos y de seis a nueve.

—Se han cursado órdenes para que no se autoricen mítines en teatros céntricos a horas de mayor aglomeración.

—La Confederación Nacional de Maestros proseguirá su homenaje a Benavente para levantarle un monumento.

Cotizaciones de Fondos públicos y Moneda.—Interior, 4 por 100, 62,50; exterior, 4 por 100, 74 a 76,50; 5 por 100 amortizable 1900, con impuesto, 82; ídem 5 por 100 1927, sin impuesto, 90,25. Moneda: francos franceses, 41,52; francos suizos, 205,60; libra, 51,60; dólares, 10,60; marcos oro, 2,5175.

Provincias: Los empleados de Teléfonos de Oviedo, Barcelona y Valencia acordaron aplazar la huelga.

—En Galicia ha producido disgusto la supresión de obras del ferrocarril. Se han celebrado Asambleas y han venido comisiones a Madrid. En Santiago dimitieron algunos concejales. El ministro de Gobernación cree que se hallará alguna fórmula que armonice todos los intereses.

— En Algorfa (Alicante) ocurrió un motín y resultó muerto un hijo del marqués de Algorfa. Se practicaron quince detenciones.

Hoja de consulta a El «Magisterio Español»

Número de clave
para la Contestación.

Las consultas se contestan gratuitamente para los suscriptores, mientras se trata de cuestiones de enseñanza; en las demás, procuraremos complacerles, sin compromiso alguno, por ser imposible emitir juicio seguro sobre todas las cuestiones. Para la contestación rápida se añadirá a la consulta esta parte del periódico, que contiene el nombre y la dirección del consultante. También deberán acompañarse 0,30 pesetas en sellos de Correos para la respuesta. Toda consulta que no venga acompañada de esta Hoja de consulta, se tendrá por no recibida.

5 Publicaciones de EL MAGISTERIO ESPAÑOL

FÁBULAS EDUCATIVAS, por Ezequiel Solana. 155 páginas.

Contiene este libro CVII composiciones de diferentes metros, cuidadosamente seleccionadas y de un gran fondo y valor educativo, con numerosos grabados. Un extenso vocabulario aclara cuantas palabras dudosas pudieran presentarse y un amplio índice por materias proporciona al Maestro el medio de conocer el asunto sobre el que versa la fábula.

Ejemplar: 1,25 pesetas.

ALBORADAS (Ramillete de poesías), por Ezequiel Solana. 121 páginas.

Contiene cerca de cien composiciones en verso, con extraordinaria variedad de metros para ejercitar a los niños y niñas en la lectura. Los asuntos, variadísimos y escogidos con singular esmero, son morales, amenos y cautivan la imaginación infantil. Libro recomendado para la lectura de verso.

Ejemplar: 1,25 pesetas.

LAS MEMORIAS DE PEPITO, por Ezequiel Solana. 109 páginas.

Tiene este libro la forma atrayente de una novela, con un interés que crece a medida que se avanza en la lectura y con un desenlace natural y sorprendente. El objeto de este libro es combatir el abuso de las bebidas alcohólicas, y contiene multitud de ejercicios prácticos. Ilustrado con 60 grabados.

Ejemplar, 1,25 pesetas.

EL HOMBRE (Nociones de Anatomía, Fisiología e Higiene), por Victoriano F. Ascarza. 156 páginas.

Libro utilísimo, dispuesto para la lectura en las Escuelas de niñas, de niños y adultos. Contiene en cada capítulo exposición científica del asunto, historietas sugestivas, máximas morales. Ilustrado con 68 grabados.

Ejemplar, 1,25 pesetas.

—Ha sido destituido el alcalde de Serín (Almería).

—El gobernador de Vizcaya ha ordenado la prisión de un sacerdote, una Maestra y una mecanógrafa por no hacer efectiva la multa impuesta por recoger firmas.

—Se ha reunido en Vigo el Cuerpo consular. Se trata de cacheos impuestos contra estos funcionarios a bordo.

—Ha sido arrestado en Barcelona un soldado por asistir a un mitin. Se prepara un homenaje a Maciá. El ministro de Economía dijo que él formaba parte del Gobierno a causa del pacto de San Sebastián, pero que era catalanista.

—En Durango, durante una verbena, ocurrieron graves desmanes.

—Franco sufre la doble fractura de la tibia y el peroné. Su curación exigirá más de treinta días de reposo. Tardará unos cinco días en ser trasladado a Madrid. La esposa de Franco se trasladó al lugar del accidente. Dijo el comandante Franco que estaba dispuesto a darse de baja en el Ejército.

—En Amorebieta (Bilbao) una tromba de agua inundó el pueblo y causó tres muertos y muchos daños.

—Extranjero: Las exportaciones en Argentina sufrieron durante el pasado año una disminución del 35,8 por 100 comparadas con las del año anterior. El Ecuador cerró su comercio exterior con

un saldo de 16 millones de sucres contra un millón del año pasado.

—En San Marcos (Guatemala) se ha inaugurado un campo de aviación y una estación radiotelegráfica.

—También aumentó la recaudación de Aduanas en Méjico en el año anterior.

—Se ha inaugurado la carretera de Panamá David, capital de Chirique.

—La República de El Salvador ha creado la Asociación de la Prensa.

—El doctor Miguel de Marcos ha sido nombrado historiador oficial de La Habana.

—Para facilitar a Alemania el pago de sus créditos se le concederán 100 millones. Stimson vendrá a Europa. El Japón ha acogido con simpatía a propuesta de Hoover.

—Port y Gatty llegaron en su vuelo a Moscú y prosiguieron a China. No se tiene noticias de los aviadores danesas Hillig e Hilns y se teme por su suerte.

—En la provincia de Buenos Aires se crearán 250 escuelas y se votará un crédito de dos millones.

—Se ha llegado a un acuerdo en China con Rusia sobre el ferrocarril de Mandchuria.

—La semana que viene presentará sus credenciales el señor Danvila, embajador en París.

—En Savona un muchacho hizo andar nopinadamente una vagoneta y mató a cinco obreros.

—Peru pedirá la extradición del hijo de Leguía. Sánchez del Cerro espera la presidencia.

—Portugal ha solucionado el conflicto luso español naviero de Ayamonte

DIA 26 DE JUNIO

Madrid. Se reunieron los ministros de la Gobernación y Guerra con el presidente del Gobierno provisional, el director de Seguridad y el gobernador. Trataron de las elecciones y prometieron garantizar la imparcialidad. En toda España reina tranquilidad dijo el ministro de la Gobernación.

—Se dice que en septiembre habrá Constitución. El problema religioso se resolverá mediante un Concordato. El Parlamento tendrá que aprobar las leyes complementarias después de la Constitución y Estatutos regionales.

El doctor Albiñana, desde la cárcel, ha enviado una carta al presidente del Gobierno recordándole su discurso en Alcalá de Henares y pidiendo justicia.

El ministro de Instrucción estudia la aplicación del decreto de bilingüismo a Baleares.

Se ha restablecido la escala de tierra en Marina con arreglo a los preceptos anteriores a la Dictadura y se han suprimido las excedencias.

—La Coral de Zamora dió un concierto en el Ayuntamiento.

El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea del cuerpo 8, de unas cuarenta letras.
Media ídem.....	130 —	
Cuarto ídem.....	70 —	

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

FRANQUEO CONCERTADO

—Desde 1 de julio se aumentarán una peseta los jornales de tranviarios. Habrá tacsos con billetes de ida y vuelta y se establecerán paralelas de espera con orden de prelación para subir al tranvía.

—Se ha publicado en la "Gaceta" el Reglamento para las oposiciones a Cátedras Universitarias. El Consejo de Instrucción Pública nombrará libremente los Tribunales. Los opositores tendrán facultad para rechazar a los jueces. Primeramente, cada opositor presentará su labor personal. Se anuncia una honda reforma en la Universidad.

—En la Ciudad Lineal se hallaban dos niños columpiándose en un jardín y se rompieron las pilastras que sostienen el juego, y los niños resultaron muertos.

—El solar de las Calatravas ha sido adquirido por una Compañía de Seguros. Luego comenzará el derribo del convento.

Cotizaciones de Fondos públicos y Moneda.—Interior, 4 por 100, 62,50 a 62,75; exterior, 4 por 100, 73 a 76,50; 5 por 100 amortizable 1900, con impuesto, 80,50 a 81,50; ídem 5 por 100 1927 sin impuesto, 73. Moneda: francos franceses, 41,05; francos suizos, 2,320; libra, 51,00; dólares, 10,475; marcos oro, 2,4875.

Provincias: El alcalde de Salamanca ha manifestado que si llegan a triunfar las derechas habrá alteraciones graves en España.

—Celebró su Asamblea en León la Federación Católica Agraria, cuyo movimiento de fondos fué de más de un millón y medio en el último ejercicio.

—Se celebró en Orense una Asamblea magna pro ferrocarril, con representantes de Galicia entera, que recusaron la comisión venida a Madrid. Si no tienen noticias favorables de Madrid declararán la huelga general e impedirán la celebración de elecciones. Si las autoridades de Zamora no apoyan a Puebla de Sanabria, ésta se separará.

—El gobernador de Sevilla anuncia medidas enérgicas y declarará pronto el estado de guerra ante el anuncio de la huelga general del ramo de alimentación.

—Se ha declarado en Valencia la huelga de tranvías. El paro es absoluto. Continúa la huelga de panaderos.

—Se celebró en Algorfa el entierro de la víctima. Han sido detenidos el alcalde, su hijo y 13 vecinos.

—En la fábrica de sidra "El Gaitero", de Villaviciosa, existen dos toneles de 90.000 litros cada uno, que se consideran como los mayores del mundo.

—Estuvo en la base de Tablada el general Sanjurjo, enviado por el Gobierno para poner fin a una campaña semirrevolucionaria. Revistó las tropas de la Guardia Civil.

—Se dice que una de las víctimas de Santa Olalla era pariente del Papa

León XIII y se apellidaba Pecci y no Peced.

—Fué suspendido en Cádiz un mitin lerrouxista. En Las Palmas asaltaron "El Liberal" y quemaron los enseres arrojados a la calle.

—En Gijón se amenaza con la huelga de "taxis" y en Granada varios gremios paran por solidaridad con los albañiles.

—El señor Lerroux pronunció un discurso en Valencia, el señor De los Ríos en Córdoba y el señor Prieto en Bilbao.

—El Gobierno ha conjurado el conflicto de Orense mediante una fórmula.

Extranjero: El Senado griego ha aprobado el Tratado de Comercio franco-griego.

—A un francés residente en Montreal (Canadá) le robaron en una ausencia todos los muebles. Posteriormente le robaron la casa, que estaba trasladada a otro lugar.

—En unos montes de Croacia se originó un incendio que destruyó 600 vagones de ferrocarril.

—Ha muerto el ex ministro belga de Ciencias y Artes señor Vanthui, que fué herido en accidente de automóvil.

—En un año ha disminuído la población de Berlín en 38.000 almas.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL. MADRID

Oficinas: calle de Quevedo, 7

Talleres: calle de la Colegiata, 7